

#### SISTEMA DIF GUADALAJARA

## BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-06/2017 denominada "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL", solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

### BASES:

#### 1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. <u>SO-153/17</u> el departamento de Bienes Inmuebles (Patrimonio) del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la obtención de: HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL, mismo que se detalla en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

## 2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en al artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es Local.



#### 3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

### 4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 5.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el Anexo No. 1 de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el Punto 5 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

## 5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra Nº 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

## 1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- · Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.



### 2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

La documentación señalada dentro del Punto 4 "Acreditación de los Participantes", deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 4 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los artículos relacionados en el Anexo 1, materia de la presente Licitación deberán de ser entregados en el Almacén de Bienes Inmuebles con domicilio de Oficinas Generales, Eulogio Parra 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P.44680), teniendo 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato para la entrega de los mismos, debiendo avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas armando.arceo@difgdl.gob.mx, zayde.gonzalez@difgdl.gob.mx, con la finalidad de que las herramientas y demás insumos motivo de la presente licitación sean validados y recibidos por el Departamento de Patrimonio por conducto de la Lic. Zayde González Martínez, o quien en su momento se designe.

## 7.- ACLARACIÓN DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgir a los participantes con motivo de la presente Licitación, podrán enviar sus preguntas al correo electrónico isabel.hernandez@difgdl.gob.mx y/o armando.arceo@difgdl.gob.mx a más tardar el día 10 de Abril del 2017, hasta las 12:00 horas.



Las preguntas serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

## 8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado conforme al anexo No.2 de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según anexo No. 5.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

### 9.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 3, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en Moneda Nacional.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 4.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre lineas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

## 10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

## 10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los participantes entregarán los sobres conteniendo la propuesta técnica y la económica en forma **Individual y separada**, cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y **firmado** en la solapa por el participante y/o el representante legal, indicando claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo **isabel.hernandez@difgdl.gob.mx** y/o armando.arceo@difgdl.gob.mx poniendo en



el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las 10:00 horas del día 12 de Abril de 2017.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

## 10.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día 12 de abril de 2017 a las 10:30 hrs. en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 12 de Abril de 2017 por el área de Patrimonio y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación Binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

## 10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los cinco días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2017 a las 11:00 hrs., en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante de la Contraloría Interna y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el <u>Sistema Binario</u>, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertarte ganador.



## 11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

## 12.- FORMA DE PAGO

Los artículos adquiridos materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado al concluir la entrega a entera satisfacción del área requirente, mediante la presentación original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área solicitante. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/

El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

### 13.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

### 14.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:



- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos

38-48-50-08 y 38-48-50-09

L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez.
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA



# BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción
1	4	Piezas	Pinza de punta	Medida 8-9/32"
2	4	Piezas	Pinzas de presión	Quijada recta, 10",
3	6	Piezas	Cuchara de albañil	Medida Nº 10, dureza 52 rc.
4	6	Piezas	Marro	4 libras, mango 12"
5	15	Piezas	Lentes de seguridad	hades
6	13	Piezas	Fajas elásticas de seguridad, con tirantes	Tallas: 29,38,36,40,34,36,36,32,38,30,3 6,32,44.
7	11	Par	Botas de seguridad casquillo metálico, piel vacuno, suela antiderrapante	2 pares número: 6.5 3 Pares número: 7 2 pares número: 7.5 3 pares número: 8 1 par número: 11
8	2	Par	Bota dieléctrica casquillo plástico, piel vacuno, suela antiderrapante	medidas: 6.5,7.5
9	13	Piezas	Pantalón mezclilla de trabajo corte recto	medidas:29,38,36,40,34,36,36,32,38,30,36,32,44.
10	13	Piezas	Camisa de trabajo mezclilla manga larga	medidas: ch,gd,xl,xl,gd,xl, gd,m,xl,m,xl,gd,xxl
11	4	Piezas	Llaves estilson industrial	147
12	6	Piezas	Llaves estilson industrial	18"
13	10	Piezas	Llave para plomero (camarón)	12" de largo, cap. 3/8" a 1-1/4", anticorrosión
14	6	Piezas	Sonda manual para inodoro	de bastón



15	10	Piezas	Juego de Desarmadores	Juego de 8 desarmadores de golpe (estándar barra cuadrada)
16	3	Piezas	Esmeriladora	Angular 4 1/2", Empuñadura pequeña. Cortes y desbastes de pequeño diámetro. Perímetro de empuñadura mínimo con 720 W de potencia. Entradas de ventilación de diseño especial que permiten la refrigeración óptima del motor para una vida útil y más larga. O del disco 4 1/2 (115 mm). Eje M14. Cabeza del engranaje plana para que el trabajo resulte cómodo incluso en zonas estrechas. Cubierta protectora con seguro contra torsión para un alto grado de protección del usuario.
17	6	Piezas	Pinzas de extensión	5 posiciones, longitud total 10", longitud quijada 1 9/16", apertura quijada 1 1/2
18	6	Piezas	Tijeras para hojalatero	De 8"
19	10	Piezas	Martillo de uña	Martillo de uña curva, con mango tubular 20 oz mango 14"
20	2	Piezas	Destornillador	3/8", 12v, recargable, giro reversible, broquero de cierre rápido, tensión 12 vdc
21	10	Piezas	Pinzas de electricista profesional largo 9" (forjada en acero de cromo)	De 9*



22	3	Piezas	Remachadora profesional 4 boquillas, cilindro de acero,	Largo 9"
23	10	Piezas	Pinzas mecánicas	Del # 10
24	1	Piezas	Motosierra	Motosierra 18", 2.2 HP, motor 45 cc 7000 rpm
25	2	Piezas	Sopladoras de mochila con accesorios	Sopladora a gasolina, tipo mochila, motor 2 tiempos 32 CC 9000 RPM Y 180 RPM
26	100	Metros	Manguera azul spider	3/4", CAPA INTERIOR de plástico de alta resistencia al levantamiento. CAPA INTERMEDIA tramado con hilo de poliéster tejido en forma de telaraña para mejor resistencia. CAPA EXTERIOR con plástico de alta resistencia
27	ì	Piezas	Destapacaño estacionario	390w, 120v, para tuberias de 3/4" a 4", uso profesional, Long 30 mts, 0 - 400 rpm
28	1	Piezas	Tarraja	Para tubo juego de 8 pzs, dados 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2" 2".
29	ï	Piezas	Prensa de cadena	Capacidad de 1/8"-3-1/2", el mango de la manivela está anclado a la base, para banco con tornillo superior.
30	5	Piezas	Llave ajustable o perica	12"
31	1	Piezas	Cinta métrica	100 mts
32	i	Piezas	Bomba sumergible zx	0.85 hp, uso rudo, bajo consumo de energía, 9 amp., profundidad hasta 5 mts, caudal 400 lpm, 127 volts,



			Donoatajara	
33	2	Piezas	Martillo perforador demoledor 800w	800w, Fuerza de impacto: 3.1 J. Peso: 3.5 kg. Alto rendimiento de perforación en concreto compacto excelente balanceo y empuñadura en I para un manejo más cómodo con y sin percusión sistema vibration control: un 20% menos vibraciones. Cable giratorio: más practicidad y menor riesgo de ruptura tasa de impacto 0-4.000 gpm. Max capacidad de perforación: concreto 28 mm con corona dentada 82 mm metal 13 mm madera 30 mm.
34	1	Piezas	Sierra circular de mano	15 amps., 2075 w, 5800rpm, diámetro de disco 8-1/4", profundidad de corte 90º
35	1	Piezas	Bomba centrifuga	1hp, Para elevación de cisterna a tinaco. Ideal para casas de 3 a 6 pisos. Bajo consumo de energía 10 amp. Altura Máxima 34 Mts. Caudal Máximo 100 LPM, monofásica.
36	5	Piezas	Juego de cinceles	Paquete de 8 pzas.
37	1	Piezas	Pistola para pintar LVLP	Vaso aluminio 1 It, Incluye kit de armado. Kit de limpieza. Filtro y conexión para aire. Cuenta con 3 reguladores.
38	7	Piezas	Cinturón porta herramientas	Doble compartimiento, reforzado, de carnaza
39	5	Piezas	Chaleco reflejante	Malla fluorescente con recubrimiento plástico, 2 cintas reflejantes de 1 3/8" ancho al frente y 2" en espalda, cierre de contactel al frente, elástico de



			Guedatajara	
				ajuste al costado, AMPLIO.
40	2	Piezas	Cortapernos 18" y 30"	18" y 30", Fuerte mordaza di Acero Corta de metal con durez de hasta 42 HRC , 3/16"di diámetro, Agarraderas diseñada especialmente para aplicación di fuerza más eficient Mango PVC ergonómico
41	2	Piezas	Cortador de vidrio	Cuerpo de plástico, corte sin rebaba, tapa de metal, largo 17 cms y 1.5 cms diámetro aprox.
42	2	Piezas	Cinturón para liniero	talia 44 y 36
43	1	Piezas	Calibrador vernier	De 6"
44	36	Metros	Perfil ptr	4" x 6 mt, Blanco
45	36	Metros	Perfil	Norma monten 3.5", calibre 12
46	12	Piezas	Lámina galvanizada	(6*1 mts)
47	60	Metros	Perfil cuadrado	2+2
48	2	Piezas	Electrodo 6013	Alta resistencia
49	12	Piezas	Placa de acero 8*8*1/2"	8*8*1/2"
50	5	Metros	Espárragos 3/4"	3/4"

SE REQUIERE QUE LA CALIDAD DE LAS HERRAMIENTAS Y MATERIAL SEA IGUAL O MEJOR QUE LAS MARCAS: URREA, MILWAUKEE, TRUPER, SAFETY DEPOT, SURTEK, BOSCH, HDX, STANLEY, PEDROLLO, DEWALT, MUNICH, MASTER HARDWARE, TOYO, NO COTIZAR PRODUCTOS HECHOS EN CHINA.



## BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

## PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara.	Jal.,	a	de	abril	de	2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ΕI	presente	Anexo	2,	conforma	la	propuesta	que	como	Participante	me	comprometo	а	cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



## BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

## PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			CURTOTAL	
			SUBTOTAL IVA	
			TOTAL	



## BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

Guadalajara, Jal., a \_\_ de abril de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE

Yo, "Nombre", en mi carácter de representante legal y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE



## BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-06/2017 "HERRAMIENTAS MENORES, UNIFORMES Y MATERIAL PARA PERSONAL DE EMPLEO TEMPORAL"

Guadalajara, Jal., a de abril de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

NOMBRE Y FIRMA DEL

**ATENTAMENTE**